



COORDINACIÓN NACIONAL DE TEATRO
REQUISITOS PARA BASES/CONVENIOS DE COLABORACIÓN

PERSONA FÍSICA

- Copia de Identificación oficial
- Comprobante de domicilio no mayor a dos meses
- Cédula de Registro Federal de Causantes
- Estado de cuenta bancario que refleje claramente los datos de la cuenta , clabe interbancaria de 18 dígitos (no mayor a dos meses) y fecha de apertura (puede ser aproximada)

PERSONA MORAL (*)

- Acta constitutiva y/o poder notarial
- Identificación oficial del representante legal
- Comprobante de domicilio no mayor a dos meses
- Cédula de Registro Federal de Causantes
- Correo electrónico
- Estado de cuenta bancario que refleje claramente los datos de la cuenta , clabe interbancaria de 18 dígitos (no mayor a dos meses) y fecha de apertura (puede ser aproximada)

* Para las dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y/o municipal, además de lo mencionado, deberán adjuntar copia de Decreto de creación y nombramiento de la persona autorizada para suscribir el instrumento jurídico.

Cualquier duda de los requisitos mencionados, se pone a disposición el correo saulram@inba.gob.mx .



2019
AÑO DEL CAUDELLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA